

REDACCION

Calle de San Bartolomé, núm. 32

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA... 1'95 PTAS.
EXTRAJERO... 2'25
NUMERO SUELTO... 5 CENTS.
ID. ATRASADO... 10

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA, PALMA

Anuncios, Reclams y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA

COLABORACION

MAMAU

M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover.

Mi estimado amigo: aún estoy en deuda contigo desde que me enviaste, de presente, tus Questions de Lengua y Literatura catalana. Ni mi silencio supone desvío por tu obra, ni equiescencia a sus conclusiones, en las que como y aún algo tendría que oponer; y como es seguro que no habíamos de llegar a acuerdo, avenencia, ni transacción en la materia, te dejo libre este campo, que es poco de mi gusto, como demoleador, para entrar en coto que también es de tu cultivo, y en el que de vez en cuando me entremeto, más con el buen deseo de ayudarte que con el de lucir mis escasas habilidades lexicográficas.

Ello es que el erudito catedrático del Instituto de Vitoria D. Federico Baribar, ha publicado últimamente un Vocabulario de palabras usadas en Alava y no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española (13.ª edición), ó que lo están en otras acepciones ó como anticuadas.

Ya puedes prometerme (y con ello acertarás) que el Vocabulario en cuestión no se reduce á escuetas listas de vocablos, que ni la erudición clásica, ni el buen gusto de atildado poeta, ni las excelentes dotes de etimologista y hablista, que todo se auna en Baribar, habían de proporcionarnos obra indigesta y de abrumadora lectura. Como sospecho que esta obra puede, en algún punto, ser de utilidad, no solo te la recomiendo, sino que en nuestros mutuos préstamos de cariñosa correspondencia, pongo á tus órdenes el ejemplar que me pertenece y llevo ya hojeado.

Hojeándolo, he visto que Alava y Mallorca coinciden, salvo ligeras diferencias fonéticas, en el empleo y significación de algunos vocablos registrados por Baribar. Así por ejemplo: abachado, que en Mallorca empleamos con tanta frecuencia para indicar el amodorramiento de los enfermos; la interjección ¡Alá! La palabra alim, proveniente del latín alumer, que en nosotros conserva la etimología, como otras muchas voces: alum, en mallorquín. De esta palabra dice Baribar, como ilustración: «En el siglo XIV fluctuaba el uso entre la forma provincial alavesa, usada también en Aragón (Borao, Diccionario de Voc. arag.), y la generalmente admitida. Alumbre, otras lo llaman alumne CANCELLER AYALA, libro de la Casa de las aves, C. 47).

Encuentro también el abverbio aupa, el sustantivo baldragas; la denominación balarrasa para designar al agardiente de mucha graduación é infima calidad; Basta s. f. para designar nuestro bast ó albarda, que Baribar deriva del bajo latín bastum apoyo, base, soporte, según el Ditsinop de Stapper, número 3.577; bimba, sombrero de copa alta; boleu, en la acepción de bofetón, guantazo....

Y no quiero pasar de la B, amigo Antonio, porque este mi extracto no ha de satisfacer la curiosidad pública ni ha de bastar á tus febrilistas ansias de Dictionarista enciclopédico y etimológico. Permíteme, empero, que para muestra, y para justificar el título de la presente carta, reproduzca aquí lo que se dice de la palabra mamau, que yo hubiera creído autóctona, como quien dice, y mallorquina por sus cuatro costados, si el docto catedrático alavés no me hiciera saber, acerca de ella, cosas muy peregrinas, recónditas y curiosas.

Después de consignar que el sustantivo masculino mamau es voz infantil que equivale á coco, fantasma ó espanta niños; añade: En vascoque, mamau, significa lo mismo. Voz con que orzayas, infantes, zenzayas y añas, ó amas secas, atemorizan á los niños de corta edad para hacerlos entrar en razón cuando se emborrenechan. Mamau «coco», como «tracho «duende», y Azti «adivino», pueden referirse, según Campión, á antiquísimas creencias de raza. Mamu y Azti son quizás dioses desterrados. Mamau y su variante mummuro coinciden en sonido y en significado con Mormo griego, ente fantástico que servía para espantar á los niños. «Cuando las mujeres quieren atemorizarlos gritan ¡Mormo!» dice el escoliasta de Gregorio Nacioneno. Otro anotador griego, de Teócrito, estima sinónimos los vocablos Mormo, Lamia y Guelo. Con tal caso asusta Praxione á su Zapirion en Las Siraacusanas, y de él dice Luciano (El mentiroso, ó el incrédulo, 2): «mil fábulas semejantes, todas absurdas y maravillosas, propias solas para recrear á los niños que aún temen al Mormo y á la Lamia.»

En el vascoque de Roncesvalles Mamau interviene en la formación del nombre de la araña: ar mamau, esto es: gusano ó bicho horrible. Permíteme que haya descargado de citas de referencias el pasaje transcrito, que sin ellas basta para declarar zapatuado en la erudición más atorradora al vocablo más inocente, infantil y casero.

En vista del caso, yo me declaro porro de solemnidad, amigo Antonio; y sin perjuicio de comunicarte cuanto caiga en mis manos y pueda convenirte, se reitera muy tuyo afectísimo amigo que te estima

Cádiz 10 - I - 04. Espinilla.

Bacon y Shakespeare

Los tiempos actuales son muy dados á proponer y resolver cuestiones enigmáticas y esclarecer misterios literarios é históricos. Ya en otra época fué pasatiempo de los Faraones la adivinanza de los sueños. Nuestros contemporáneos han reemplazado este entretenimiento por la resolución de mil problemas importantes ó frívolos. Se manejan indiscretamente los más obscuros arcanos de la historia. Hay especialistas para estas indagaciones retrospectivas. Los concursos tan á la orden del día en nuestros periódicos, uniéndose á los jeroglíficos, logográficos, cuadrados ó rombos silábicos, rompecabezas y otros esparcimientos del espíritu que afician á tantos lectores y ayudan á encontrar la vida más ligera y el tiempo menos pesado, provienen de este gusto por descifrar los jeroglíficos del pasado. Todos nosotros somos más ó menos compatriotas y émulos de Champollion, este Edipo con anteojos que leía de corrido todo lo escrito en el Obelisco.

Se podría aumentar el interés de la cuarta plana de ciertos diarios, donde encuentran solución estos problemas, sometiéndolo á la perspicacia del público esta cuestión. «¿Ha existido Shakespeare?»

Esta averiguación, de un orden más elevado, es objeto en estos momentos de la preocupación de ingleses distinguidos, á quienes no satisface por completo el entretenimiento del golfo ó monte. Y para demostrar que Shakespeare es un mito y que su gloria es usurpada, se ha fundado una sociedad.

Tal es la de los baconistas, llamada así porque pretende establecer que las obras atribuidas hasta la fecha á William Shakespeare son debidas á la pluma del caballero Bacon, genio eminente, pero que parece extraño á la gloria del teatro. Semejante aserción ha sido ya formulada por el americano Ignacio Donnelly, senador de los Estados Unidos y crítico que cree haber encontrado en la segunda parte de la tragedia Enrique IV, la publicación por el mismo autor de su verdadero nombre. Según este criptoógrafo, la opinión se había extraviado, aclamando á un impostor. Su cedió con esto como en otra ocasión con un falso Smerdis y un falso Demetrio. Sería esta una buena escena para añadirle á la comedia Los despreciados. Pero gracias á los baconistas el error será rectificado.

Bacon y no Shakespeare será reconocido en lo sucesivo como el ser sobrehumano cuyo potente cerebro ha sabido combinar, inventar, hacer vivir y palpar á águilas, buitres, palomas, verdones, ruiseñores y otros pintados pajarillos que revolotean por entre los verdes y frondosos árboles del bosque; é será también el genio creador de Hamlet, Lear, Macbeth, César, Otelo, Shylock y Caliban, Cordelia, Ofelia, Barba, Julieta, Desdemona, Rosalinda y Titania; y será, según ellos, el docto canceller, el filósofo atrevido, pero sereno, apoyado siempre en argumentos deductivos é inductivos, dotado de vasta erudición, el autor de estos seres encantadores ó terribles, patéticos ó grotescos, odiosos ó sublimes, criaturas ficticias, pero que viven una vida superior á la de la realidad, tipos semejantes á los dioses, que se elevan sobre la humanidad á pesar de ella proceden. Este latinista, este doctor, será el que en medio de dos disputas escolásticas habrá creado ese universo inmaterial, de tanta vida, tan maravilloso y durable como el universo real. Sea enhorabuena. Pero esto no es más que un sistema, un entretenimiento del espíritu.

Recuerdo á este propósito que en nuestra infancia se nos hacía leer después del Catecismo, que aprendíamos para combatir las afirmaciones ateas, un folleto de M. de Segur, en el que se demostraba que Napoleón no había existido jamás. Esto no era otra cosa que el echándose en el Oriente cuando su própera fortuna lo levantaba en Ajaccio y el mismo astro hundióse en el ocaso, cuando derrotado se retiraba á Santa Elena.

Los 12 mariscales eran los 12 signos del zodiaco. Mi abuela escuchaba la lectura, y como había asistido á una gran parada del Emperador, que pasó la revista en coche á sus granaderos, acompañado de Lefebvre, de Lannes y otros héroes vivientes, esta suposición negativa y esta interpretación simbólica le parecían hijas de una imaginación extravagante, pero inofensiva.

Los baconistas no demuestran que

Francisco Bacon escribiera las obras de Shakespeare, ni que éste dejase de componerlas; lo único que tratan de demostrar es que William Shakespeare no era capaz de hacerlo.

Fúndanse para ello en su biografía vulgar y conocida, pero que se aviene mal con sus obras. Su padre era tratante en carneros y se dedicaba á la vez á la matanza de los mismos y á la venta de lana. William recibió por tanto una educación muy á la ligera; siendo muy joven lo dedicó su padre á la carnicería, reservándose éste las transacciones de lana y la adquisición, venta y cambio de los carneros. Puede imaginarse cuál sería la profundidad de sus estudios teniendo en cuenta que los hizo en una aldea y en el siglo XVI. Esta instrucción elemental puede ser suficiente para degollar carneros, no para trazar el cuadro magistral del foro romano en tiempo de Julio César.

Al concluir su tarea el joven matarife cerraba su tienda y, todo salpicado de sangre, iba á distraerse como otros con la lectura, ó recorriendo el campo y dedicándose á la caza, habiendo sido acusado por cazar sin autorización en el castillo del señor feudal Tomás Sucey. Tenía frecuentes tratos con los picaros de la vecindad, y en no pocas ocasiones acudía á los mesoneros para vender la caza del señor. Por tal hecho, severamente castigado en el reinado de Isabel, se le persiguió, y huyendo de la acción de la justicia, se refugió en Londres. Tal preparación era muy propia para retratar á Falstaff, no para pintar á Macheo. Poco tiempo antes de marchar á Londres había contraído matrimonio con una aldeana de la vecindad, llamada Ana Hathway. Para vivir en aquella población hubo de dedicarse á ocupaciones de poca importancia, que no tenían nada de literarias.

La más frecuente era la de guardar los caballos de los espectadores á la puerta del teatro. De verlo allí lo conocieron algunos empleados; se introdujo entre bastidores y fué admitido como mozo de accesorios y como mensajero para ir á buscar á los actores que llegaban tarde. Después se le confiaron papeles cómicos de escasa importancia, sin que pasara nunca de ser un actor acróbico.

En el privilegio del rey Jacobo concerniente á los actores del «Teatro del Globo», no figura Shakespeare en primera línea, y sin embargo, entonces ya copiaba, arreglaba y corregía las piezas que se representaban, estando contratado para este cargo por el director Fletcher. Esta es la historia del célebre autor. Anadamos ahora en apoyo de los baconistas que aquel jamás ha hecho memoria de sus obras, que nunca se ha vanagloriado de ellas, que no ha encarecido su mérito, y que no ha citado una sola en su testamento, donde enumera una por una cuantas cosas posee, y que, cuando cesó de representar, se retiró á su pueblo natal, haciendo una vida modesta y humilde, y sin otro nombre que el de autor viejo arrinconado que goza de una pequeña jubilación. Murió desconocido en Stratford, el 23 de Abril de 1616, á los cincuenta y dos años, el mismo día que espiró Miguel de Cervantes.

Ni el público, ni los eruditos se acordaron jamás de Shakespeare. Cuando después se le nombró, fué para negar sus obras. Greene, Nash y Walpole, se acordaron de él para negarlo.

Existe, sin embargo, un documento que destruye la tesis de los baconistas: Es una memoria encontrada por Paynes Collier, crítico inglés, en la que se consigna que Shakespeare cobró diez libras esterlinas, ó sean doscientos cincuenta francos, como precio de su drama Otelo, representado por los artistas del Teatro del Globo, bajo la dirección de Fletcher en el castillo de Harefield, morada de lord Derby, en presencia de la reina Isabel, el 6 de Agosto de 1602. Este es el mismo Otelo y el mismo Shakespeare que conocemos.

Pero si Shakespeare, que ha podido ser un genio inspirado como Homero, y concebir obras maestras á pesar de su existencia grosera é inculta, no es el autor de los referidos dramas, ¿por qué se ha escogido á Bacon para reemplazarle en la admiración de los hombres? ¿Es acaso porque el filósofo fué lord y canceller, y esto lisonjea el orgullo de los ingleses, tan amantes de las dignidades?

Bacon es uno de los maestros del pensamiento filosófico. Gloriosos títulos tiene éste, pero todos ellos no son más poderosos para formar un genio dramático que la matanza de carneros, la caza en vedado, la guarda de caballos y la representación teatral. Y á la verdad, es necesario tener gran dosis de buena voluntad para encontrar en los estudios profundos y en los trabajos dogmáticos del canceller el génesis de la «Tempestad» y la inspiración del rey «Lear».

Además ¿qué interés hay en averiguaciones que demuestran que las obras maestras del teatro inglés, que se han acostumbrado á admirar como hijas del entendimiento de Shakespeare, deben ser honradas en lo sucesivo con el nombre de Bacon? ¿La sustitución de la

marca cambia la bondad de producto? Se ha negado la existencia de Homero. Que el ciego de la Grecia antigua haya ó no andado errante por las ciudades de la Jonia cantando sus inspirados versos, ¿rebaja en lo más mínimo el mérito de la «Iliada»? ¿Y la «Odisea» perdería algo porque Homero se llamase Bacon? Tan vana es la tarea y el objeto que persiguen los baconistas, que en nuestro concepto no tiene ni aún el interés de los jeroglíficos, logográficos, cuadrados y rombos silábicos que aparecen en la cuarta página de los periódicos.

E. LEPELLETIER.

La vida y sus cosas

EL HUEVO MAS AMIGUO DEL GLOBO.

La prensa asociada de Berkeley, California, anuncia haberse encontrado en aquellas remotas regiones un huevo fosilizado, de rareza extraordinaria, con el cual la Universidad geológica de California ha demostrado que ese ejemplar es el más antiguo que en el Universo se conserva. La interesante muestra es de mayor importancia que la conservada en la Academia de ciencias de San Francisco, siendo de observar que este huevo es de un peso corriente pero muy alargado.

La cáscara se halla perfectamente conservada, apreciándose las delicadas granuleaciones características de este producto animal.

COMO HAY QUE DESPERTARSE.

Muchas personas acostumbraban á echarse de la cama al suelo tan pronto como se despiertan, á fin de que el sueño no las rinda de nuevo. Esta es una mala costumbre, pues mientras se está durmiendo todos los órganos descansan, y la vitalidad disminuye y la circulación es más débil, y un salto brusco fuera de la cama representa una violenta sacudida para el corazón.

Nada tan saludable como despertar poco á poco, á fin de que los órganos vayan recobrando gradualmente su actividad. La naturaleza misma nos enseña este procedimiento.

Cuando un niño se despierta, estira los brazos y las piernas, se frota los ojos y bosteza repetidas veces antes de levantarse.

Un gato hace exactamente lo mismo; se estira, encorva el lomo, se frota la cara y pasa un buen rato antes de que entre en actividad.

Si pasamos á las aves, nadie ha visto jamás que echen á volar apenas abren los ojos; siempre estiran antes las alas y las patas.

El desperdizarse y el bostezar sin duda son actos que en sociedad demuestran poca educación, pero cuando uno está en la cama, la cosa es muy distinta. Entonces son actos impuestos por la misma naturaleza, y nunca se recomendará bastante que al despertar se bostee y se estiren los miembros hasta que se sienta toda la energía necesaria para el trabajo del día.

PAN ARQUEOLOGICO.

Ante la Academia de Ciencias de París, se ha presentado un curioso estudio de M. Lindot que ha analizado la composición del pan antiguo.

Se trata del hallado en tumbas egipcias y en las ruinas de Pompeya.

Este pan, que se colocaba en las sepulturas al propio tiempo que el que se enterraba, se ha encontrado en muchos casos admirablemente conservado—aun que, como es natural, bastante durito,—y su análisis arroja una composición idéntica á la del nuestro.

CRIA DE PERLAS.

Rafael Dubois, profesor de la facultad de Ciencias de Lyon, ha comunicado á la Academia un procedimiento sobre la aclimatación y cultivo de las ostras perleras llevadas á las costas de Francia y la producción forzada de perlas finas.

Los ensayos hechos por el citado profesor han puesto de manifiesto que se pueden transportar las citadas ostras á distancia, proceder á su cultivo metódico de la especie para su reproducción, y forzar ésta para la obtención de productos de buena cualidad y cantidad.

Congreso de Higiene escolar

La importancia que actualmente tienen las cuestiones higiénicas que se relacionan con la infancia y los progresos realizados por la higiene pública, han inducido á los más notables paidopatas de Europa á fundar congresos internacionales de higiene escolar, donde se expongan y se discutan todas las cuestiones que afectan á los sagrados intereses de la salud de la infancia.

Estos congresos de higiene escolar se reunirán cada tres años; el primero se celebrará el corriente año 1904, durante los seis días siguientes al de Pascua

de Resurrección y tendrá lugar en la importante villa de Nuremberg (Alemania).

Los idiomas oficiales del Congreso serán el francés, el inglés y el alemán. Para ser admitido como congresista será necesario abonar, en el acto de la inscripción, una cuota de 25 francos y entregar al comité local una tarjeta en la cual conste el nombre y apellidos, profesión domicilio y títulos particulares del inscrito.

El primer Congreso internacional de higiene escolar se dividirá en las secciones siguientes:

- 1.ª Higiene de los edificios y mobiliario escolar.
2.ª Higiene de los internatos.
3.ª Métodos de investigaciones de la higiene escolar.
4.ª Programas escolares.
5.ª Enseñanza de la Higiene á los maestros y á los alumnos.
6.ª Educación corporal de los niños y de los adolescentes.
7.ª Estado sanitario, e fermedades escolares á inspección médica de las escuelas.
8.ª Escuelas para los niños débiles de espíritu ó atrasados, cursos paralelos y de repetición, curso para los tartamudos, sordo mudos y liados.
9.ª Higiene de la juventud fuera de la escuela, colonias de vacaciones, reuniones de propaganda y de enseñanza de la Higiene escolar.
10.ª Higiene de los profesores.

Útil nos parece llamar la atención de los médicos y de los pedagogos acerca de la importancia de tales Congresos, puesto que nadie ignora que la prosperidad de un pueblo depende ante todo del cuidado con que él se preocupa de la salud de la infancia durante el período escolar.

El gordo de Navidad

Los periódicos de la Habana últimamente llegados dicen respecto á la distribución del premio gordo de Navidad: «Ayer por la tarde se recibió un telegrama cifrado de Madrid anunciando que, tanto el premio gordo como el segundo del sorteo extraordinario de Navidad, efectuado el 23, había caído en la Habana.

Pocos minutos después ya se sabían los nombres de los afortunados, los cuales, como quiera que en la república de Cuba está prohibido el juego de lotería, desearios de no faltar á la ley, habían dado órdenes por cartas para que se les depositaran sus billetes y fracciones en el Banco de España.

Al conocido banquero de esta plaza D. Luis Galbán le cayó íntegro el millón de pesos con el número 20.297.

El segundo premio, número 15.511 fué repartido en la forma siguiente: tres fracciones á D. Francisco Arias (180.000 pesos); un señor Rivera, una fracción (60.000); el Sr. A. Romágora, otra fracción de igual cantidad; don Ignacio Nazabal, dos fracciones, ó sean 120.000 pesos, D. Julián Pérez, de la Casa de Quesada Pérez, una fracción, ó 60.000; la conocida «Lola la billettera», una fracción, ó sean 30.000 pesos, y el licenciado D. Manuel González Peraza, otra media fracción y otros 30.000 pesos.

Peregrinación á Tierra Santa y Roma

Se anuncia la segunda peregrinación vascongada á Tierra Santa y Poma, que saldrá de Bilbao el 18 de Marzo de 1904 y se realizará bajo las siguientes condiciones generales:

- 1.ª Los precios de los billetes de la peregrinación, incluidos en ellos absolutamente todos los gastos, serán los siguientes:
1.ª clase, 1.900 pesetas, 2.ª clase, mil 200 pesetas, 3.ª clase, 700 pesetas.
(Los precios de la primera peregrinación fueron: 2.290 y 1.540 respectivamente.)
Todo peregrino deberá entregar el 50 por 100 del importe de su billete antes del día 15 de Enero actual, abonando el resto (en una ó varias veces) cuando la Junta Organizadora lo determine.
2.ª La Junta Organizadora se encarga de tener preparado todo cuanto se refiere á los medios de comunicación por mar y tierra, alojamiento, alimentación, gratificaciones, etc., sin que el peregrino tenga que hacer, bajo ningún concepto, nuevo desembolso, ni ocuparse de cosa alguna, una vez comenzado el viaje.
3.ª Es preciso tener presente, que dadas las dificultades que acaso sobrevengan, antes del 18 de marzo próximo, y supuestas las variaciones y especiales circunstancias que, tal vez, accidentales de momento impongan, tanto estas bases previas como las amplias y definitivas que más tarde se establezcan, detallando las primeras, podrán estar sujetas á todas las alteraciones que, prudentemente, crea deber introducir la Junta Organizadora, lo mismo en cuanto al orden de visitar las ciudades y monumentos que en cuanto á variar el itinerario ó suprimir algunas de sus es-

calas, abreviando, si preciso fuera, y sin contraer responsabilidad alguna, la duración total del viaje.

Si siempre, en toda reunión numerosa, se impone la disciplina y el respeto á la autoridad, de una manera muy especial, hay que prescribirlos cuando se trata de expediciones como la nuestra, en que á las incomodidades que, seguramente, habrán de presentarse, por tratarse de un viaje de larga duración y en que se reunirán unas 400 personas, hay que añadir la grave deficiencia de medios de comunicación y de alojamiento y alimentación en la Palestina, que impondrán, acaso, energías resoluciones, tomadas de momento. Los peligros, por otra parte, que ofrece el clima del Asia, con sus rápidas oscilaciones, impondrán también la necesidad de dictar resoluciones que habrán de ser necesarias y rigurosamente cumplidas, sobre la abstención de determinadas bebidas, la prohibición de salir, de casa á ciertas horas, etc., etc.; de tal manera, que será imperioso dictar y hacer cumplir múltiples disposiciones, que, en otras circunstancias, parecerían nimias y exageradas, pero que en aquella sazón son de todo punto necesarias. Todo peregrino, pues, se compromete á respetar y cumplir con prontitud las disposiciones todas emanadas de la Junta Organizadora, entendiéndose que, de no hacerlo así, podrá la Junta desentenderse del peregrino en cualquier punto de la expedición, sin contraer responsabilidad alguna.

Dirijase la correspondencia á don José María de Urquijo, ó á don Luis de Garitagoitia (Bilbao), presidente y secretario respectivamente de la peregrinación á Tierra Santa y Roma.

Alcance de la mañana Por Telégrafo

Sobre los notarios Madrid 14 á las 10.

La Gaceta de hoy publica una real orden disponiendo que los notarios que sean ó no excedentes podrán solicitar y obtener las vacantes que ocurran y que deban proveerse por turno de antigüedad.

Según las circunstancias reglamentarias podrán ascender á las vacantes de primera y segunda categoría aunque el solicitante haya cumplido 55 años sin llegar á los 60.

Para obtener las notarias que corresponden al turno segundo lo podrán solicitar los notarios aunque pasen de los sesenta años los actuales.

Las nuevas categorías establecidas en el artículo tercero del decreto de 26 de febrero último no podrán utilizarlas los del turno segundo en concurso con los notarios que las turnan con anterioridad.

Nieves.—Cávia académica Madrid 14 á las 10

Dicen de Segovia que ha quedado libre la línea férrea que estaba interceptada á causa de la nieve.

Los elementos intelectuales de Zaragoza recogen firmas para un mensaje que se elevará á la Real Academia Española de la Lengua pidiendo que se nombre académico al popular escritor y periodista Mariano de Cávia Camino de la paz. Madrid 14 á las 12.

Los últimos telegramas que se reciben acerca del conflicto ruso-japonés son satisfactorios para la paz.

El Japón ha contestado á la última nota de Rusia sin señalar plazo para la respuesta.

En los círculos diplomáticos de Londres las impresiones sobre el conflicto son optimistas.

FABRA Jerez Delgado Zuleta COSECHERO 1 litro jerez pillido... Nota: Tomando 12 botellas, 0'25 pesetas de bonificación por botella. Otro importante. A los que lo deseen fuera de Palma se les rebajará 0'25 por litro si toman 16 litros. Único punto de venta en Palma Colmado LA PROVIDENCIA

Don Jaime Carbonell y Suñer
HA FALLECIDO
Después de recibidos los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermano, hermano y hermanas políticas y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado y asistan al rosario y funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Jaime mañana á las diez y media y once respectivamente, y á la conducción del cadáver que se verificará á las doce.

Casa mortuoria, San Martín, núm. 39.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los que ofrezcan una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio del finado.

Gran Baratura
POR FINAL DE TEMPORADA
en los Almacenes **SAN JOSÉ**

Central, Brando, esquina Borne, Teléfono 135.

Pañería desde 8, 10, 12, 20 hasta 50 pesetas corte.
300 camisas rusas á 2'25 una.
Paraguas superiores de 2, 3, y 4 ptas. hasta 30.
400 cortes vestido Señora á 3'50 corte
500 alfombras de 2, 3, 4, 5, hasta 50 l.
Lanas doble ancho á 1'25 cana.

Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

500 mantas algodón á 0'50 pesetas.
300 docenas pañuelos hilo, á 3 pias. docena.
Grandioso surtido en puntillas y entredós.
Lanas dibujo lluvia á 7'50 ptas. corte.
Refajos varias clases desde 2 id.
Listas país á 0'65 cana.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica
VENIA DE RETAZOS

ALCANCE DE LA NOCHE

Los políticos y Nozalada

El Sr. Salmerón

Ha dicho que el ejercicio del episcopado por parte de un español en el extranjero lleva implícita la renuncia de la nacionalidad española. Como quiere que todo el que reside en los Estados Unidos de América adquiere aquella ciudadanía sin hacer previa manifestación de ello y nadie puede tener dos nacionalidades a la vez, el hecho de continuar el padre Nozalada en territorio americano desempeñando un cargo de aquella nación le hizo perder la concesión de español.

Ha manifestado también el jefe de los republicanos que si el nombramiento del arzobispo efecto de Valencia se mantuviese, con menos precio de los preceptos constitucionales, la tormenta que se forma en la calle estallaría en el seno del Parlamento.

Además ha dicho que la arbitraria medida contra los teatros constituye un menoscabo de la ley y de la propiedad y una exaltación por parte del Gobierno, que debe sólo auxiliar la acción de los tribunales de justicia cuando se falte á la ley.

El partido republicano está identificado con los movimientos de la voluntad nacional.

Niega el Sr. Salmerón que los mítines del domingo último fueran contra la Iglesia católica entendiéndolo que ésta no puede estar vinculada en el P. Nozalada.

Comercio exterior de España

Exportación en Noviembre de 1903

En el resumen del Comercio exterior de España correspondiente á noviembre de 1903 hay un cuadro de las cantidades y valores de los principales artículos exportados por las Aduanas de la Península e Islas Baleares durante el mes de noviembre de 1903 y del mismo resulta que ha habido en este mes, comparado con el del año anterior, aumento en la exportación de los artículos siguientes:

Carbones minerales, brea y alquitranes, galeña no argentífera y argentífera, mineral de cobre, pirita de hierro, tierra manganesa, losetas y mosaicos, azulejos, loza ordinaria y por lo que se refiere á metales y manufacturas, el aumento se nota en la plata, joyería y vajilla, hierro colado en lingotes y en objetos labrados, cáscara de cobre, planchas y clavos de este metal, zinc en barras y planchas, los demás metales y aleaciones y plata en pasta.

En el grupo de drogas y productos químicos aparece el aumento en la regaliz en rama, en extracto y pasta, cremor táraro, perfumería y esencias; y por lo que respecta á las manufacturas de algodón hay aumento en la exportación de tejidos teñidos y estampados y en las de otras fibras vegetales, el aumento se nota en la jarcia y cordelería, tejidos llanos de hilo, idem cruzados, y en lo que respecta á la lana y sus manufacturas, ha habido aumento en la exportación de la lana lavada, mantas, tejidos de punto, paños de lana pura, otros tejidos de lana pura y con mezcla de algodón.

También se nota aumento en la exportación de seda para coser, papel continuo hecho á mano, papel para fumar, estampas, corcho en cuadrillos, en tapones y en otras formas, ganado vacuno, pieles de ganado lanar y las demás pieles, suela ó corvejón vaqueta, pieles de becerro curtidas, bananas, tafetes, pieles adobadas, calzado, maquinaria, carnes frescas, jamones y carnes saladas, tocino y manteca de cerdo, manteca de vaca, pescados frescos, pescados curados, arroz, cebada, centeno, maíz, trigo, los demás cereales, harina de trigo, legumbres secas, cebollas, ju-

días verdes, patatas, almendras en cáscara, en pepita, aceitunas, castañas, frutas secas, granadas, limones, uvas, frutas frescas, azafrán, cominos pimiento molido y sin moler, aguardiente común, anisado, espíritu de vino, vino común, especialmente el exportado á Francia (217.104 hectólitros), vinos amonillados y olorosos de Jerez, algarobas, conservas alimenticias, embutidos, chocolate, dulces y alpargatas.

El artículo más importante de nuestra exportación sigue siendo el mineral de hierro (576.454,055 kilogramos en noviembre de 1903 y 623.709,656 kilogramos en noviembre de 1902).

En otros artículos daremos cuenta de las mercancías que han tenido descenso en la exportación.

PEDRO ESTASÉN

Presupuesto de Guerra

Real orden importante

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó una extensa Real orden señalando las alteraciones que en el presupuesto de dicho ministerio se introducen por el de 1904, aprobado por las Cortes.

La mayor parte de las alteraciones son conocidas ya, pues las inserciones, otras se refieren á aumentos ó disminuciones de personal ó á cambio de capítulo de algunas partidas.

De aquellas, las más importantes son la supresión de un general de brigada en el ministerio; aumento de un general de división como gobernador militar de Las Palmas (Canarias), y un general de brigada para la del Campo de Gibraltar, más un coronel para la segunda media brigada de infantería de los cuarteles de eventuales, y siete de caballería; pero cuatro de éstos pasan á mandar los Depósitos de señerales y se suprime el coronel jefe de las secciones de ordenanzas del ministerio; se aumenta la zona de Tarrasa, núm. 63; se crea el grupo de artillería de montaña del Campo de Gibraltar, con tres baterías; se señala sueldo de plaza montada á los médicos de los regimientos de artillería de campaña, pontoneros y telégrafos.

En Instrucción militar se reduce á general de brigada la categoría del director de la Escuela Superior de Guerra, y se declara de plantilla el personal de la de Equitación.

La huelga de cargadores

De Barcelona. El conflicto se agrava. Navieros á Madrid. El Comandante de Marina. De Valencia. Un acuerdo. Grave complicación. Últimas noticias.

Ninguna novedad notable podemos comunicar á nuestros lectores referente á la huelga que sostienen los obreros del mar.

Estos toman de día en día más alientos al enterarse de que los compañeros de otros puertos secundan su actitud.

De la Federación salen todos los días sueltos oficios, que publican algunos periódicos, encaminados á hacer creer al público que los huelguistas de nada carecen y que cuentan con recursos más que suficientes para sostener el movimiento por mucho que tarde en llegar la solución; pero personas bien informadas aseguran que el estado económico de la huelga es un extremo precario ya que dado el gran número de obreros que la sostienen y que han debido ser socorridos, los fondos sociales han mermado considerablemente y no es probable que aumenten las sumas que los componen, toda vez que las restantes sociedades de obreros marineros de España que son las que podrían auxiliar á la do esta plaza, no pueden invertir cantidad alguna en liberalidades ya que bastante trabajo tienen para atender á sus respectivas necesidades.

Por estas causas, los directores de la huelga se preocupan grandemente de arbitrar combustible que les permita mantener el fuego del movimiento que con tan grave perjuicio para todos han iniciado.

Una de las medidas tomadas á este fin por el comité ejecutivo, es la de permitir á los huelguistas que trabajen en las operaciones de barnizado y limpieza del vapor «Adela Roca», que entró en el dique.

Este acuerdo relevará al citado comité de prestar socorros á los obreros ocupados en dichos trabajos.

Anoche salieron para Madrid los señores D. Trinidad Rius y D. Miguel Gallart, comisionados por los navieros de Barcelona para reunirse en la corte con los delegados de las demás provincias, para tratar de la huelga de los obreros de mar.

Estarán representadas en la reunión que se celebrará en Madrid, la casi totalidad de las casas navieras españolas.

En las oficinas de la Comandancia de Marina de Barcelona se ha fijado un aviso en el que se dice que serán sumariados y sentenciados, conforme á los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de las ordenanzas de matrícula, todos los marineros contratados que deserten de los buques ó que se nieguen á cumplir los servicios por los cuales fueron contratados.

de los buques, cumpliendo el acuerdo anteaer adoptado, se negaron á realizar sus faenas en el indicado barco y en el Cíbrana.

Parece que los tripulantes del Puerto Rico están disgustados de su nueva ocupación y piensan desembarcar.

Las sociedades obreras La Fraternidad, La Marítima y La Unión han acordado que los cargadores y descargadores del puerto y oficios similares, no trabajen en los vapores que vayan tripulados por esquirols, acuerdo que se puso ayer mismo en práctica, quedando exceptuados del mismo los buques extranjeros, aun cuando estén tripulados por españoles.

Si no se soluciona pronto el conflicto, la huelga se cree que se extenderá á todos los oficios del puerto, y si esto llegase á ocurrir, es posible que surgiera una grave complicación por estar la Sociedad de fogoneros confederada con las demás agrupaciones obreras.

Nuestra información

El alumbrado eléctrico en el Principal

El nuevo arrendatario del teatro Principal D. José Tous ha presentado hoy una solicitud á la Comisión Provincial para que se le autorice para instalar el alumbrado eléctrico en el escenario en sustitución del alumbrado por gas.

El arrendatario no pide para ello subvención alguna á la Diputación, pero sí, se reserva el derecho de retirar dicha instalación terminados sus compromisos con la Comisión Provincial.

La Comisión ha concedido al señor Tous el permiso que solicitaba, pero exigiendo que se realicen dichos trabajos bajo la inspección del Sr. Arquitecto provincial.

El alumbrado se llevará á cabo en la siguiente forma:

60 lámparas de 25 á 32 bujías y en tres colores en la batería.

82 lámparas de igual potencia en los barales.

106 lámparas de id. id. en los erzos y una en la concha.

Total 249 lámparas con los colores necesarios para las mutaciones.

Esta tarde ha empezado ya los trabajos de instalación una brigada de operarios de la Agrícola Industrial Balear, y se trabajará en horas extraordinarias porque desea el Sr. Tous que se inaugure dicho alumbrado el mismo día que debute la Compañía Fuentes ó sea el próximo jueves 21.

Asuntos municipales

Presidida por el Sr. Rebassa y con asistencia de los Sres. Bibiloni, Serra, Fuster, Juan y Bestard, anoche celebró sesión la Comisión de obras.

Se acordó encargar al Comandante de la guardia municipal que ordene á sus subordinados que en los días de lluvia anoten los desperfectos en los tubos de bajada de las aguas pluviales, y que de éstos se dé conocimiento á la Comisión.

Enteróse del acuerdo del Ayuntamiento relativo á la necesidad de interesar del Gobierno que desaparezcan las zonas militares y se acordó que el dictamen que se haya de emitir sobre el particular, compete á la Comisión de Fomento.

Enteróse de que varios vecinos de la Indioter, solicitan el arreglo de la acueducto de aguas potables, acordándose que pasara á informe del Arquitecto.

En vista de una instancia de los vecinos de la calle de Miramar, pidiendo la construcción de una alcantarilla, se acordó contestarles que el Ayuntamiento se halla dispuesto á sufragar aquella obra, siempre que los referidos vecinos contribuyan con alguna cantidad.

Se aprobó el traspaso que D. Lorenzo Garau ha hecho á D. Ramón Abrines de la subasta para el suministro de piedras de todas clases.

Por haber infringido las ordenanzas municipales se acordó imponer una multa á un propietario de la calle del Pez.

En vista del mal olor que despiden, se acordó que fuera tapada una letrina que existe en la plaza de la puerta de Santa Catalina.

Se acordó la devolución de varias fianzas á unos contratistas.

Y por el último se aprobó la liquidación de las obras de alcantarillado de la calle de la Riera.

Se suplica que se presenten en el Negociado de Reemplazos, para un asunto que les interesa, los mozos Jaime Fiol Sbert, hijo de Jaime y de Catalina, barbero de oficio; José Garau y Real hijo de Juan y de Magdalena y Justo Fernández Díaz, hijo de Andrés y de Francisca.

Para esta noche se halla convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Rateros detenidos.—Serie de robos.

Desde hace una temporada venían registrándose en esta ciudad raterías diversas.

Estos días últimos se cometió una serie de robos. Primero, fueron robadas de un cepillo de la iglesia de San Felipe Neri unas 30 pesetas; en la iglesia de la Concepción también de un cepillo fué robada una exigua cantidad; de una cesta de madera existente en la Plaza del Olivar, fueron sustraídos tres pares de zapatos y por último de varias tiendas de comestibles desaparecieron distintos objetos.

Estos continuados robos hicieron afirmar las sospechas que la policía tenía de que en ésta existía una cuadrilla de rateros.

Supresión de las salas de estudio.

Por el real decreto de 6 de Noviembre de 1903 se establecieron en los Institutos generales y técnicos las salas de espera y de estudio, reforma del señor Bugallal, que fué recibida con aplauso por la opinión.

Con dicho decreto se enalteció á la enseñanza oficial, desterrando de los Institutos ciertas perniciosas costumbres de la vida escolar.

Los padres de familia fueron los primeros en aplaudir tal reforma.

Era natural, sin embargo, que en algunos Institutos se tropezara con dificultades para implantarla, como ocurre siempre que la voluntad no domina en el pensamiento.

En varios Institutos háse demostrado prácticamente lo beneficiosas que re-

A última hora de la tarde de ayer se recibió de Madrid un telegrama dando cuenta del resultado de la reunión de navieros celebrada en la corte.

Según dicho telegrama, los navieros reunidos acordaron por unanimidad resistir en igual actitud de resistencia ante la huelga de los obreros de mar, no aceptando, bajo ningún concepto, las bases propuestas por los huelguistas.

Dice también el mencionado despacho, que el ministro de Marina ha telegrafado á los comandantes de todos los puertos españoles, ordenándoles que hagan cumplir á los tripulantes los contratos que tengan celebrados con las empresas navieras.

Estas noticias han causado penosa impresión entre los huelguistas, los cuales esperaban de dicha reunión acuerdos de muy contraria índole de la de los adoptados.

Edificio de segunda enseñanza

Anoche en las Casas Consistoriales se reunieron las comisiones de Fomento, Hacienda y Ensayos con el objeto de tratar el asunto relacionado con la construcción de un edificio destinado á segunda enseñanza.

Hablóse sobre la conveniencia de emplazar dicho edificio en el sitio que ocupa actualmente el Huerto de Tirador para el cual se propuso, que para facilitar esta obra, el Ayuntamiento cediera aquellos terrenos.

No se mostraron conformes con esta proposición los Sres. Martí y Ramis.

Después de larga discusión se acordó que la comisión de Fomento presentara un dictamen al Ayuntamiento en aquel sentido, haciéndose constar en él la conveniencia de gestionar cerca de la Diputación para que ésta compre los terrenos que faltan para completar el número de metros cuadrados que se necesitan para levantar aquel edificio.

Los conciertos Nicolau

Sólo el deseo de tener al corriente á nuestros lectores del estado de las gestiones que se están efectuando para la celebración de la fiesta musical de que se trata, y el de contribuir por nuestra parte, á medida de nuestras fuerzas, á que se celebren, nos movieron á ocuparnos de la Junta Directiva del Círculo Mallorquín, dando publicidad á versiones recogidas en la Sociedad de conciertos.

Parece que dichos informes no resultan exactos, y siendo así accedemos con mucho gusto, al ruego de aquella junta rectificando los hechos en la forma siguiente:

«En la Junta Directiva del Círculo Mallorquín hasta hoy no hubo en ningún asunto diversidad de criterio, y al tratar el martes último de fijar la época para celebrar la fiesta musical en honor del Maestro Marqués, sin discusión y por unanimidad se acordó que dicha fiesta se celebrará el próximo Mayo; no ocupándose tan si quiera de si debían ó no celebrarse fiestas, durante la época de Cuaremas, y por lo tanto no hubo caso de revolver el archivo del Círculo Mallorquín en consulta de antecedentes.»

Los facultativos titulares

Un día de estos comenzará á aparecer en la Gaceta un Real decreto de la Instrucción general de Sanidad con el carácter de definitivo después de reformado, y oído el parecer del Consejo de Estado.

Respecto á lo que afecta á los facultativos titulares, hay una modificación importantísima. El famoso art. 92, origen de las más generales y vivas protestas de la clase, ha sido reformado absolutamente, quedando ahora, como artículo 91, en la forma siguiente.

Art. 91. Para las necesidades de la asistencia médica tendrán los ayuntamientos un médico titular y un practicante titular, al menos, para cada 300 familias indigentes. Estos efectuarán sus contratos con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 1894, pero sin limitación de plazo, y formarán un cuerpo de médicos titulares, para ingresar en el cual será indispensable acreditar una de las condiciones siguientes:

Primera. Ser médico titular con más de cuatro años de ejercicio en una misma plaza ó más de seis en varias.

Segunda. Ser médico titular con menos de cuatro años de ejercicio profesional, siempre que al término de éstos se hallen desempeñando su plaza sin haber sido separado de la misma por justas quejas del municipio y del vecindario según, fallo de la Junta provincial de Sanidad.

Tercera. Haber sido médico titular por más de seis años en la Península ó en sus antiguas colonias, siempre que no hayan sido separados de sus cargos por formación de expediente, por quejas justificadas.

Cuarta. Haber adquirido el certificado de aptitud á que se refiere el artículo 101 de esta misma Instrucción, después de practicados los ejercicios de oposición, con arreglo al reglamento de las mismas que dictará la Junta de gobierno y patronato.

Quinta. Pertener á las corporaciones médicas municipales reglamentadas con arreglo al art. 1.º del reglamento de 1891.

Y sexta. Haber ingresado por oposición en plazas con destino á la Enseñanza, á la Beneficencia y á los Cuorpos de Sanidad militar ó de la Armada.

De Hacienda

Por la dirección general de Clases Pasivas se ha concedido á D. Tomás Fortuny Veri, comandante de Infantería de Marina el haber mensual de 375 pesetas en concepto de retiro definitivo.

Un robo

Ayer tarde, de una casa de la calle del Sol donde vive un basurero llamado Jaime Terrasa Comas fueron robadas 27 pesetas en plata y calderilla.

El ladrón tuvo que abrir la puerta que da á la calle y además romper la cerradura de la cómoda donde se guardaba el dinero robado.

Una vecina de la casa antes mentada, ha declarado ante la policía que ella vió á un joven (quien ayudaba á recoger la basura al Terrasa) entrar en el citado domicilio donde permaneció más de una hora.

La policía ha detenido al joven de-

sultan las sales de espera y de estudio.

Pero el actual ministro de Instrucción pública no debe entenderlo así, cuando en la Gaceta publica una real orden suspendiendo la ejecución del real decreto (antes citado) en aquellos Institutos donde no sea posible ejecutarlo por falta de locales, y en aquellos otros donde no llegue á ciento el número de inscripciones verificadas.

En la Audiencia

Toma de posesión

A las doce de la mañana de hoy con el ceremonial de costumbre ha tomado posesión de su cargo el nuevo Presidente de esta Excm. Audiencia Territorial, Ilmo. Sr. D. Adolfo Astudillo.

El juicio de hoy

Conforme anunciamos ayer, esta mañana se ha celebrado la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. Rafael Daviu Jaume contra D. Rafael Tugores y Palou y D. Juan Villalonga Reus sobre excepción dilatoria de falta de personalidad.

Los letrados señores Alcover (D. José) y Mas, han defendido respectivamente al Daviu y Villalonga, y al Tugores lo representaban los letrados del Tribunal.

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho de la excelentísima Audiencia se ha dictado sentencia en la causa que por el delito de disparo de arma de fuego, se siguió contra D. Miguel Pons Bujosa por la que se le absolvió libremente, declarando las costas de oficio, conforme la petición fiscal.

Señalamiento

El lunes próximo 18 del actual á las diez y media de la mañana tendrá lugar ante la Sala de lo civil de la Audiencia provincial la vista de la causa incoada en el Juzgado de Instrucción de Inca contra Pedro Llobera acusado del delito de lesiones.

El letrado D. José Morell defenderá al procesado y sostendrá la acusación el abogado Fiscal sustituto D. José Planas.

Seguientemente se celebrará la vista en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de primera instancia de Palma, contra el vecino Juan Roca, por el delito de lesiones.

El acusado estará defendido por el letrado D. Francisco Socias y el mismo Sr. Planas, representará al Ministerio Público.

Supresión de las salas de estudio.

Por el real decreto de 6 de Noviembre de 1903 se establecieron en los Institutos generales y técnicos las salas de espera y de estudio, reforma del señor Bugallal, que fué recibida con aplauso por la opinión.

Con dicho decreto se enalteció á la enseñanza oficial, desterrando de los Institutos ciertas perniciosas costumbres de la vida escolar.

Los padres de familia fueron los primeros en aplaudir tal reforma.

Era natural, sin embargo, que en algunos Institutos se tropezara con dificultades para implantarla, como ocurre siempre que la voluntad no domina en el pensamiento.

En varios Institutos háse demostrado prácticamente lo beneficiosas que re-

En la Audiencia

Toma de posesión

A las doce de la mañana de hoy con el ceremonial de costumbre ha tomado posesión de su cargo el nuevo Presidente de esta Excm. Audiencia Territorial, Ilmo. Sr. D. Adolfo Astudillo.

El juicio de hoy

Conforme anunciamos ayer, esta mañana se ha celebrado la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. Rafael Daviu Jaume contra D. Rafael Tugores y Palou y D. Juan Villalonga Reus sobre excepción dilatoria de falta de personalidad.

Los letrados señores Alcover (D. José) y Mas, han defendido respectivamente al Daviu y Villalonga, y al Tugores lo representaban los letrados del Tribunal.

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho de la excelentísima Audiencia se ha dictado sentencia en la causa que por el delito de disparo de arma de fuego, se siguió contra D. Miguel Pons Bujosa por la que se le absolvió libremente, declarando las costas de oficio, conforme la petición fiscal.

Señalamiento

El lunes próximo 18 del actual á las diez y media de la mañana tendrá lugar ante la Sala de lo civil de la Audiencia provincial la vista de la causa incoada en el Juzgado de Instrucción de Inca contra Pedro Llobera acusado del delito de lesiones.

El letrado D. José Morell defenderá al procesado y sostendrá la acusación el abogado Fiscal sustituto D. José Planas.

Seguientemente se celebrará la vista en juicio oral y público, de la causa instruida en el Juzgado de primera instancia de Palma, contra el vecino Juan Roca, por el delito de lesiones.

El acusado estará defendido por el letrado D. Francisco Socias y el mismo Sr. Planas, representará al Ministerio Público.

De Hacienda

Por la dirección general de Clases Pasivas se ha concedido á D. Tomás Fortuny Veri, comandante de Infantería de Marina el haber mensual de 375 pesetas en concepto de retiro definitivo.

Un robo

Ayer tarde, de una casa de la calle del Sol donde vive un basurero llamado Jaime Terrasa Comas fueron robadas 27 pesetas en plata y calderilla.

El ladrón tuvo que abrir la puerta que da á la calle y además romper la cerradura de la cómoda donde se guardaba el dinero robado.

Una vecina de la casa antes mentada, ha declarado ante la policía que ella vió á un joven (quien ayudaba á recoger la basura al Terrasa) entrar en el citado domicilio donde permaneció más de una hora.

La policía ha detenido al joven de-

nunciado por la vecina, el cual ha negado tener participación en el robo. Apesar de su negativa ha sido encerrado en Capuchinos.

El alistamiento

En la mañana de hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento en segunda convocatoria, presidida por el Alcalde y asistiendo los concejales Sres. Calafell, Peña, Bonnin, Canet, los representantes de los Juzgados municipales, los curas párrocos y el delegado de la autoridad militar D. Ernesto March.

El objeto de la sesión era proceder a la formación del alistamiento de los mozos del reemplazo actual. Esta operación se ha efectuado sin que ocurriera incidente alguno. Las listas que se han formado han quedado expuestas al público a efectos de reclamación.

El Alcalde esta mañana ha hecho firmar en las esquinas el siguiente bando: En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de reemplazos, procederá el Excelentísimo Ayuntamiento el día Domingo 31 del actual, a las doce, a la realización del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 Diciembre del corriente año hayan cumplido 20 años y de los que excediendo de la edad indicada sin haber ampliado la de 40 en el referido día, no hubiesen sido comprendidos en ningún reemplazo de los años anteriores; a cuyo fin queda desde hoy expuesto al público en las bajas de esta Casa Consistorial el ciclo de alistamiento a los efectos que prescribe la vigente ley de reclutamiento.

Los Amigos del País

A las seis se reunió en Junta General ordinaria la Real Sociedad de Amigos del País, bajo la Presidencia de D. Eulbio Estada. Leída que fué por el Sr. Secretario el acta de la sesión anterior, fué aprobada. Se enteró la Junta General de los trabajos realizados por la Comisión encargada de buscar local para la Sociedad económica, leyéndose la instancia dirigida al Ministro de Instrucción Pública licitando el local que fueron en el Instituto, habitaciones particulares de don Aniceto Manuel de los Herreros, solicitada que presentó personalmente al señor Ministro el Diputado por Mallorca señor Ude de San Simón.

Interiormente se habilitó un local de Academia de Bellas Artes. Se modificaron los artículos del Reglamento 7.º, 8.º y 9.º que tratan de la misión de socios en el sentido de que soliciten los que tengan deseo de figurar en la Económica, votándose la admisión por medio de bolas blancas y negras en Junta Extraordinaria convocada efecto.

Se nombró una Comisión compuesta de D. Pedro Martínez y D. Luis Canals a redactar la contestación que solicite el Fomento del Trabajo Nacional de Mallorca de si se deben modificar los papeles antes de celebrar nuevos tratados de comercio.

Se nombró otra Comisión compuesta de los Sres. D. Alejandro Roselló, Don Enrique Fajarnés y D. Pedro Sampol y Poll para que realice un trabajo de formación respecto al desarrollo de la Instrucción Pública en Mallorca para que sirva de base a la Económica y se tome como remedio para que no continúe la cifra de analfabetos figurando en un por ciento a que se eleva hoy, según manifestó el Sr. Estada.

Se dio cuenta de haber entregado a la Compañía D. José Ripoll seis tomos de los que custodiaba el Sr. Herreros. Los cinco primeros comprenden desde el año 1784 al 1802 (16 años) y el último desde 1825 al 1847 (22 años). Las Económicas que hasta la fecha han contestado a la circular que les dirigió la de Mallorca son, Granada, León, Sevilla, Barcelona, Cartagena, Córdoba, Tevedra y Jaén.

Instituto de Reformas Sociales

Ultimamente se publicó un real decreto en el que se disponía que se procediera a la elección de los vocales del Instituto de Reformas Sociales que han de ser de las clases de patronos y obreros en el seno de dicha Corporación.

Para cumplir las disposiciones últimamente publicadas, anoche en las Casas Consistoriales se reunieron los representantes de los patronos con el objeto de ir un compromiso que represente grande industria, otro a la pequeña industria y otro a la agricultura.

Residió la reunión el Alcalde y asistieron los Sres. siguientes: D. José Monlau, presidente de la Cámara Agrícola, D. Enrique Alzamora presidente de la de Comercio, D. Eusebio Estada presidente de la de la Sociedad de Maestros, D. Alfonso Bueno de la de los artesanos, D. Alfonso Bueno de la de los artesanos, D. Gabriel Fuster en representación del Sindicato de Riegos.

Se acordó designados, por unanimidad, D. Roca de Roca por la gran industria, D. Bartolomé Fontirroig por la pequeña industria y D. Raimundo Fortuñá por la agricultura.

En el mismo fin, esta noche se reunieron en las mismas Casas Consistoriales obreros.

Brez seco superior

En litro cinco reales. Embotellado desde 1.75 pesetas la botella hasta el tipo Pe de la marca Kyaff. Precio de Bolo a 1 peseta la libra. Bolo (Holanda) a 1.25 la libra. Bolo de todas clases. MADRID PAJARITA

Religiosas

Para hoy: Santos Pablo, primer ermitaño y Mauro. Para mañana: Santos Marcelo, Honorato y Fulgencio.

Mañana terminan en el Hospital. A las seis y media exposición, a las diez tercia y misa mayor. Por la tarde, a las cinco, actos de coro, rosario, meditación, estación, Te Deum y reserva. En el Socorro, mañana, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas al Niño Jesús de Praga. A las seis y media exposición, misas rezadas hasta las doce. Por la tarde, a las seis, rosario, sermón por el P. Valentín Pérez, ejercicios al Niño Jesús, cánticos y reserva.

Notas del Carnet

Entre el pasaje salido para Barcelona, en el vapor Cataluña, vimos a los siguientes pasajeros: D. Miguel Pascual, D. Miguel Mir, D. Gabriel Llompard, D. José Fernández, D. Angel Rigo, D. Clemente Tornero, D. Juan Coll, D. Antonio López, D. Joaquín Font, D. Juan March, don José Felu, D. Fernando Gruch y don Enrique Chauqh.

En el vapor Menoquin han llegado esta mañana de Mahón, entre otros, los pasajeros D. Enrique Ramón, D. Antonio Ferrer, D. Mariano Payá, D. Julián Gascón, D. Bernardino y D. Antonio Roig, D. Bartolomé Cervera, D. Jaime Mesquida, D. Miguel Hernández, don José Vergel, D. Vicente Sorá, D. Jaime Gomila, doña María Parri y D. Augusto Rey.

Entre los pasajeros que procedentes de Barcelona han venido en el vapor Belver, hemos visto a D. Eulogio Foth y señora, D. J. Martí y Martí, doña María Barceló, D. Juan M. Roselló, D. Miguel Coll, D. Pedro Ruiz y don Fermín Guardilla.

En el mismo vapor ha venido el nuevo Presidente de la Excm. Audiencia Territorial de Palma D. Adolfo Astudillo. En el muelle han ido a recibirle todas las Autoridades Judiciales y buen número de amigos y conocidos del distinguido funcionario.

Militares

Obras científicas. Se ha declarado de utilidad para el ramo de Guerra la obra titulada «Noticias generales de contabilidad pública», de que son autores los señores González Cedrón y Méndez de Vigo, contadores del Tribunal de Cuentas del Reino.

Destinos. El capitán D. Juan Piñna y López del Hoyo, ascendido del regimiento ligero 4.º de campaña, al batallón de plaza de Mallorca. D. Federico de Miguel y de Lacoste, capitán del primer regimiento de montaña, al batallón de plaza de Menorca. El primer teniente D. Julio Arbisu Prieto, del batallón de plaza de Mallorca, al 2.º regimiento de montaña.

Por el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Baleares núm. 2, se cita al recluta Salvador Arbón Bauzá, natural de Sóller.

Efemérides

15 Enero de 1830. Muere en Roma Raimundo Diosdado y Caballero, jesuita. Fué catedrático del Colegio imperial de San Isidro. Escribió muchas obras de disciplina, religiosas y científicas, siendo notables las Efemérides literarias de Roma.

Banca y Bolsa

Table with financial data including 'Valores locales', 'Valores públicos', and 'Oficial del día 14 a las 16'. Lists various securities and their prices.

Marítimas

Movimiento del puerto. Durante el día de hoy el movimiento de embarcaciones habido en este puerto ha consistido en la llegada de los vapores Belver, Menoquin y Britón procedentes de Barcelona, Mahón y Barcelona respectivamente y en la salida del vapor Balear para Ibiza y Alicante efectuada al medio día. También ha llegado el vapor Isleño de Marsella. Se ha despachado para Mahón el vapor Menoquin. El vapor inglés Britón llegó esta mañana de Barcelona, procede de Hamburgo y conduce un cargo de carbón mineral.

Los Teatros

Lírico-Circo Ecuestre. Anoche otro lleno y nuevas ovaciones a los 30 clowns, Ancioti, condesa de Valois, Carnaval sobre el hielo y al incomparable Chiroformen.

Mañana estará el Lírico brillantísimo; el público quiere hacer una demostración de simpatía a la bella ecuyere Dolinda de la Plata, y al efecto se han hecho ya numerosos encargos de ramos y flores.

La gran novedad de mañana será la presentación de nuevos trabajos ecuestres por Dolinda de la Plata conduciendo el caballo la Srta. Rosita de la Plata, una de las artistas de más fama del gran Circo de París.

El Principal. Mañana se fijarán las listas de la compañía cómica-dramática de D. Francisco Fuentes que ha de debutar en este teatro el jueves 21 del actual. La nueva empresa desea dar a la nueva temporada toda la solemnidad que requiere esta clase de espectáculos.

Como verán nuestros lectores damos cuenta en otro lugar de la autorización concedida al arrendatario por la Comisión Provincial, para instalar en el escenario el alumbrado eléctrico.

El próximo domingo debutará en este elegante coliseo la compañía cómica que dirigen los señores Lozano y Simelich.

Las obras elegidas para el debut no pueden ser más aceptables. Los Hugonotes del festivo escritor don Miguel Echegaray y la chistosa pieza El novio de dona Inés, están llamadas a atraer en aquel teatro numerosa concurrencia.

Para el miércoles próximo, festividad de San Sebastián, están anunciadas las celebradas obras Levantar muertos y Los asistentes.

El Billeto Anunciador

Esta noche empezará a repartirse el Billeto Anunciador. Los premios que ofrece al público, con solo leer los anuncios que acompañan al Billeto, son los siguientes:

- 1.º Una caja de botellas de los diferentes colores que fabrica D. Juan Stau. 2.º Un hermoso objeto de quincalla de La Industrial. 3.º Quince pesetas en géneros a escojer de la Tienda San José. 4.º Seis botellas de jerez del colmado La Pajarita. 5.º Una blusa de seda negra de la tienda Las Monjas. 6.º Una hermosa palmarita de plata Meneses de los Sres. Gunbau e hijos. 7.º Una caja de botellas cerveza Mi-ret. 8.º Un acordeón de diez teclas con trompetería del almacén de música del Sr. Castell. 9.º Diez novelas de a peseta, a escojer, de la Librería Tous. Total 9 valiosos premios para el que tenga el Billeto Anunciador cuyo número sea igual al número del premio mayor del sorteo 31 del actual.

- Regalos para el segundo premio: 1.º Diez pesetas en géneros a escojer de la Tienda San José. 2.º Cinco pesetas en metálico de don Bartolomé Riera. 3.º Un velo de blonda de la tienda Las Monjas. 4.º Seis botellas licor Goltá. 5.º Un frasco de aceitunas y 1 frasco de encurtidos de La Pajarita. 6.º Una botella de anisado y una botella de rom de M. Font. Regalos para el tercer premio: 1.º Un rico pañuelo de seda de la Tenda Fonda. 2.º Tres latas de chocolate de La Pajarita. 3.º Un par de confortables de fieltro para los pies, de La Baleard. 4.º Una pieza tira bordada de la tienda Las Monjas. 5.º Una botella Elixir para los dientes y una caja de polvos, de D. Juan Ticoulat. 6.º Una pieza de música de Casa Banqué.

Ya no puede ofrecerse al público anuncio más apetitoso, pues con solo molestarle en leer unas líneas, obtiene 6 u 8 regalos.

Queso de Holanda (Bola) A 2.50 pesetas kilo. Colmado LA PROVIDENCIA

De la Región

Inca. Con regular concurrencia se ha celebrado el mercado de costumbre habiendo regido los precios siguientes: Almendrán, los 42 kilógs., a 84.00 pesetas. Trigo, los 70 litros, de 00.00 a 16.50 idem. Candeal, id. a 16.50 id. Cebada del país, id. de 0.00 a 10.50 idem.

Id. forastera, id. a 10.00 id. Avena del país, id. de 0.00 a 8.50 id. Id. forastera, id. a 7.00 id. Garbanzos, id. a 23.00 id. Maíz, id. a 15.00 id. Habichuelas (confits), id. a 45.00 id. Id. blancas, id. a 34.00 id. Frijoles, id. a 33.00 id. Habas para cocer, id. a 18.00 id. Id. ordinarias, id. a 17.00 id. Id. para ganados, id. de 00.00 a 16.00. Cerdos cebados, los 10 kgs., a 00.00. Higos pasos, los 42 id., a 9.00 id. Azafrán, los 33 gramos a 3.50.—C. 14 Enero 1904.

Sociedad

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE LAS BALEARES Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado los mutuarios C. A., J. M., B. F., J. A., M. M., C. P., C. P., F. C., M. P., M. P., M. L., M. L., M. L., y a cuyo favor se expidieron las papeletas de empeño números 5.679, 45.876, 5.785, 18.932, 25.669, 21.320, 21.637, 19.816, 23.256, 23.359, 1.659, 1.660, 1.661 y 27.527 respectivamente, en solicitud de que se les entreguen los objetos pignorados sin presentación de las citadas papeletas que manifiestan haber extraído, se hace público por medio de este periódico a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro el plazo de ocho días a contar desde esta fecha.

Trascurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos a los solicitantes. Palma 8 de Enero de 1904.—El Vocal de Turno, José Moacy, Pbro.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. La Junta de Gobierno a tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas para la general ordinaria que se celebrará el día 31 del presente mes a las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad, calle de San Bernardo, núm. 5.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicho acto, deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación a la celebración de la Junta. Palma 12 de Enero de 1904.—El Administrador, Cándido Fernández.

Fomento Agrícola de Mallorca. Anuncio. Por acuerdo del Consejo de Gobierno y a tenor del art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el 31 de los corrientes a las doce y media en el domicilio social.

En el vestíbulo de esta Sociedad se halla de manifiesto la lista de los señores accionistas que en virtud del art. 18 tienen derecho a concurrir a la citada Junta general, con expresión de los votos que les corresponde emitir. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores interesados. Palma 14 Enero de 1904.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir, por A. del C. de G.—Juan Vidal, Secretario.

Gacetillas

En la calle de San Miguel, en el trozo comprendido entre lo que fué puerta Pintada y calle de los Olmos, existe tal enorme cantidad de barro que hace difícil el tránsito de carruajes é imposible el de peatones. Hoy sigue reinando tiempo apacible. La temperatura ha sido más fría que la de ayer y durante casi todo el día ha soplado el viento aunque no con mucha violencia. Mañana, como de costumbre, se celebrará mercado en la plaza del mismo nombre.

Con pasmosa lentitud continúan verificándose las obras de construcción del paso de empedrado de la calle de la Unión. En dichas obras tan solo están ocupados dos operarios. Llamamos sobre ello la atención del concejal señor Rebassa que en la última sesión tuvo a bien reivindicar a la Comisión de Obras por haber dicho nosotros, días antes que había reinado incuria en la obra de que se trata.

El señor Comandante de la guardia municipal ha tomado medidas para evitar posibles desgracias en la fiesta que el próximo domingo se celebrará en la calle de San Miguel con motivo de la bendición de caballerías.

Mañana se celebrarán bailes de máscara en «La Protectora» y «Asistencia Palmesana».

Apesar de las continuas quejas del vecindario respecto al estado en que se encuentran las vías abiertas para el tránsito público en los terrenos procedentes del derribo de murallas, dichas vías continúan sin ser recompuetas.

De nuevo llamamos la atención sobre el particular.

Hemos recibido un atento B. L. manos, del presidente de «La Protectora» invitándonos a la serie de funciones de teatro que han de dar comienzo el próximo domingo 17 del actual. Agradecemos al señor Amer la deferencia teni la con nosotros.

Se encuentra en Mahón para dar varias conferencias espirituales el P. Casanovas de las Misiones de San Vicente de Paul.

Por la guardia municipal ha sido detenido un sujeto presunto autor de la sustracción de un pavo.

D. Miguel Bestard y Vich, agente y representante de la Unión Española de Explosivos, nos ha obsequiado con un bonito almanaque.

Por los agentes de la Compañía Arrendataria han sido apresados cinco carros cargados con tabaco de contrabando.

En la Alcaldía de Mercaderes se halla expuesto al público a efectos de reclamación el padrón de cédulas personales, formado para el año de 1904.

Por la Recaudación ejecutiva de la primera zona de Palma se sacan a pública subasta varias fincas por débitos a la contribución urbana.

Por el Presidente de la Audiencia provincial se cita a Miguel Tomás Mercant.

A efectos de reclamación se halla expuesto en la Alcaldía de Ferrerías el reparto de consumos de aquella villa para el actual año de 1904.

La guardia civil de Alaró ha detenido a una mujer vecina de Binisalem que fué sorprendida hurtando bellotas en el predio Bañals.

Para su publicación en el Boletín Oficial, el Alcalde de Palma ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación que aquél preside, durante el mes de Diciembre último.

Pulmonías. Se evitan con el uso de las Pastillas Morelló.

A fin de convencerse de la eficacia de la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowichy de Moscú no hay más que probarla un solo frasco.

SOMATOSE Favorece la secreción lactea de las amas.

DENTIFRICOS Bosch. Destruyen el sarro, dejan la dentadura blanca, y la boca fresca y aromatizada.

Finalmente ¡Oh lectores!—Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo ó sífilis. Para detalles léase en 4.ª página Mi-gros conflictos ó invasión ante-venérea y Rob anti-sifilítico COSTANZI.

Demostrado por la experiencia.—El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carvas, porque abre el estómago, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

Se evita la vejez prematura usando el Antiséptico Sansón para el cabello.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN, a precios económicos. Sirvase en la Sastreía Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

La ambición de Chamberlain. Es curioso siempre indagar en que consistía la ambición, el desideratium de un hombre público al hacer sus primeras armas en la política.

Así, por ejemplo, es sabida la ambición de Chamberlain, cuando se presentó por primera vez como candidato al Consejo de Birmingham. Declaró públicamente que estaría satisfecho si después de su muerte se pudiese escribir en su tumba, el siguiente epitafio: «Plantó árboles en nuestras calles y nos libró de los malos pisos». La ambición de Chamberlain en aquel entonces era bien pequeña, aunque mucho mayor que la de muchas personas, como la señorita Concepción Bordas, que sólo ambicionaba encontrarse bien. Es justo decir que la señorita Bordas estaba enferma desde bastante tiempo. Ha tenido por fin la dicha de ser curada por las Píldoras Pink.

Estoy muy satisfecho, nos escribe, de poder sumar mi testimonio de gratitud al de tantas otras personas que han sido curadas por las Píldoras Pink. Una fuerte anemia, una gran pobreza de sangre me tenían desde mucho tiempo en un estado de laxitud extrema. No tenía fuerza para subir escaleras, con sofocación casi seguida y fuertes dolores de cabeza. Mi debilidad no podía continuar, pues faltaba de apetito, no podía alimentarme como mi cuerpo requería. Desesperanzado de acabar mis sufrimientos, pues cuantos remedios tomaba resultaban inútiles. Afortunadamente una amiga, que debía a las Píldoras Pink su curación, me aconsejó que las tomara. En efecto: las tomé y el resultado ha sido brillante. Estoy completamente transformada: no sufro dolores de cabeza, tengo buen apetito y estoy fuerte y curada.—Concepción Bordas, Aragón, 1.11, 2.º 2.º, Barcelona.

Las Píldoras Pink curan todas las enfermedades que provienen de la pobreza de la sangre, como la anemia, clorosis, neurastenia, dolores de estómago, vértigos, debilidad general, raquitismo, cística, reumatismo, irregularidad en la mujer y la danza de San Vito. Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintidós pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Píldoras Pink que sean dirigidas a nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza Universidad, 7, Barcelona.

AGRICULTORES Nitrate de sosa puro a 34 pesetas 100 kilogramos. Condiciones especiales según la importancia. Primeras materias para abonos químicos. Abonos para viñas, árboles, legumbres, hortalizas, patatas y toda clase de cultivo. No comprar sin visitar antes la casa

Alcance de la noche Por telégrafo

ROHIBIDA LA REPRODUCCION) La huelga de marineros Madrid 15 a las 10.

Vilagarcía.—A consecuencia de la huelga de marineros se agrava por momentos la crítica situación de la plaza.

Los comestibles aumentan considerablemente de precio. Procedente de Barcelona y otros puertos van llegando numerosos marineros huelguistas.

Siñ movimiento Madrid 15 a las 10. Málaga.—A consecuencia de la huelga de marineros no ha llegado ningún buque.

El puerto se halla casi desierto efecto de la paralización del trabajo. Esto agrava por momentos la crisis obrera.

Excitación a los huelguistas.—Pidiendo trabajo. Madrid 15 a las 10.

Bilbao.—Se han repartido unas hojas sueltas dirigidas a los huelguistas en las que con términos enérgicos les excitaban para que continúen la huelga que sostienen en la seguridad de que conseguirán el triunfo sobre los patronos.

Cádiz.—Los obreros de varios pueblos de la provincia han verificado manifestaciones pacíficas ante los Ayuntamientos; dichos obreros piden trabajo.

Recepción Madrid 15 a las 16. (URGENTE) Conforme se anunció, esta mañana se verificó en Palacio la recepción del Embajador de Austria.

Se le ha recibido con los honores que a tal alto cargo le corresponden. Han asistido muchas personas para presenciar aquel acto.

La bolsa de hoy Madrid 15 a las 16. (URGENTE) La bolsa ha cerrado a las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Table with market data: Interior contado 77.05, Interior fin de mes 77.10, Amortizable 5 por 100 97.40, Banco de España 478.00, Compañía de Tabacos 437.50, Francos 36.80, Libras 00.00, Exterior de París 86.82.

FABRA

Almanaque Bailly-Bailliere

Pequeña Enciclopedia Popular DE LA VIDA PRACTICA. Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubiertas imitación cuero.

Precios: En rústica, 1.50 pesetas.—Encuadernado, 2 pesetas. De venta en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

Ferro-Quina-Bisleri

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

El FERRO QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente, excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Para los pedidos en España dirigirse a D. ALFREDO ROLANDO Bajada San Miguel, 1.—Barcelona

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

Lirico Circo Ecuestre

Hoy viernes ESCOGIDA FUNCION Con programa variadísimo.

Mañana sábado Función artística y de gran gala Programa escogido BENEFICIO

De la tan aplaudida artista y simpática ecuestre DOLINDA DE LA PLATA

Entrada general, 0.60 ptas. Medias entradas, 0.40 ptas. A las 8 y media en punto.

